

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 378 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 08 SEP 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copias certificadas de las Declaraciones de Cámara N° 005/21 a la N° 009/21 y Resoluciones de Cámara de la N° 141/21 a la N° 143/21, de la N° 166/21 a la N° 181/21 y de la N° 192/21 a la N° 197/21 ; sancionadas en Sesión Ordinaria del día 2 de Septiembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:

Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica.	
08 SET. 2021	
HORA: 13:25	RECIBIÓ:

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.G.L. y T.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo